

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.021

Miércoles 11 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2582351

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, abogado, Notario Público Interino de la Séptima Notaría de Santiago, con oficio en Agustinas N° 1161, Entrepiso de la Comuna de Santiago, certifica: Por escritura de fecha 28 de Noviembre de 2024, ante mí, compareció: doña PAOLA FRANCISCA SEPULVEDA DONOSO, chilena, casada y separada de bienes, sicóloga, domiciliada en Santa Rosa N° 3040, Parcela 221 de la Comuna de Lampa, Región Metropolitana, y constituyó la sociedad por acciones denominada ASISTENCIA BATERIAS SpA, que usará inclusive en bancos el nombre de fantasía A B SpA; OBJETO: El objeto de la sociedad será la importación, exportación, distribución; comercialización, intermediación, transporte, publicidad, promoción, compra, venta, consignación y representación de toda clase y tipo de artículos, bienes y/o productos, repuestos, partes, piezas y accesorios, relacionados directa o indirectamente con el rubro automotriz, ya sean nacionales o extranjeros, al por mayor y/o al detalle, y todo lo que, en la actualidad o en el futuro, esté relacionado directa e indirectamente con lo anterior como también la realización de todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el objeto antes señalado; ADMINISTRACIÓN y uso razón social corresponderá a doña PAOLA FRANCISCA SEPULVEDA DONOSO, amplias facultades escritura.- CAPITAL: \$2.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas, todas de igual valor y sin valor nominal, se suscribe y paga íntegramente en este acto por la accionista al contado y en dinero efectivo.- DURACIÓN: Indefinida.- Domicilio:- Santiago, sin perjuicio establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero.- Santiago, 03 de Diciembre de 2024.

CVE 2582351

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl